

CAPITULO IV. COMPORTAMIENTO DE LA CONTRIBUCION FISCAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	93
4.1. Hipótesis de investigación	93
4.2. Diseño conceptual y metodológico de la muestra	94
4.2.1. Antecedentes.	94
4.2.2. Criterio de selección	98
4.3. Alternativas matemáticas para sustentar la hipótesis	101
4.4. Procesamiento de los datos	103
4.5. Identificación e interrelación de variables	104
4.6. Análisis e interpretación de la muestra	105
4.6.1. Tendencias	105
4.6.2. Relación de variables.	106

CAPITULO IV

COMPORTAMIENTO DE LA CONTRIBUCION FISCAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

4.1. Hipótesis de investigación

La inquietud surgida como resultado del conocimiento de la evasión fiscal en la que diversas empresas con IED habían incurrido, motivó nuestro interés por analizar el comportamiento fiscal de este tipo de empresas, principalmente a la luz de su participación en el mercado, representada por el valor agregado. La connotación económica del concepto valor agregado de la producción nacional, se refiere a la diferencia entre el valor de los bienes que se producen y el de los materiales que se adquieren para producirlos; visto así, los datos disponibles sí permitían la identificación plena del pago a factores, y, en consecuencia, la determinación del valor agregado de la producción nacional analizada, así como los ingresos totales, los gastos, y dentro de éstos, determinadas erogaciones íntimamente relacionadas con la problemática estudiada. Por otra parte, también se contaba con los datos respecto al análisis de la totalidad de los impuestos pagados por las empresas y en su caso los estímulos fiscales aplicables a cada tipo de gravamen cubierto.

El propósito era sustentar la aprobación o rechazo de una hipótesis central: conocer si la contribución fiscal de las empresas con IED, crece al mismo ritmo que su participación en el mercado.

De acuerdo a los datos accesados, la participación en el mercado correspondía al valor agregado de la producción, y la contribución

fiscal* a la totalidad de los impuestos pagados por las empresas, destacándose especialmente dentro de éstos, al impuesto sobre la renta, al considerarlo por una parte, como el gravamen rector del sistema impositivo mexicano al cual se hizo alusión en el punto 3.2. anterior, y por otra, en virtud de que los recursos de evasión más frecuentemente manejados por las empresas del tipo de las consideradas en el estudio, precisamente afectan la base gravable en el tributo mencionado.

Al poder manejar ambas variables: contribución fiscal y valor agregado, se estaba en posibilidad de establecer la carga fiscal atribuible a las empresas estudiadas, por sector económico. Analizado el comportamiento de la carga fiscal durante el período investigado, a su vez se tendrían bases para emitir opinión en torno a la hipótesis planteada.

Adicionalmente, y con objeto de fortalecer la hipótesis central, se trató de enriquecer el estudio con el análisis de otra serie de variables que guardan alta correlación con la rentabilidad de las empresas y con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tales como ingresos totales, asistencia técnica, regalías, intereses y subsidios.

4.2. Diseño conceptual y metodológico de la muestra

4.2.1. Antecedentes

Con objeto de recabar datos e informes relativos a las variables de interés, se exploraron diversas fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto de Comercio Exterior, e Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

En el Banco de México nos fue informado que tradicionalmente se procesaba información diversa relativa al campo sujeto a nuestro estudio, sin embargo, tal práctica se había visto interrumpida aproxi-

* Desde el punto de vista de derecho fiscal, la contribución incluye adicionalmente a los impuestos, las aportaciones de seguridad social y los derechos.

madamente desde 1975, sin haberse reanudado a la fecha. La única fuente válida para el estudio, fue localizada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante 1980, dicha secretaría, por conducto de la Dirección de Política de Ingresos, procedió a levantar encuesta a contribuyentes con base en el ejercicio fiscal 1977, a fin de elaborar una estadística económico-fiscal correspondiente al período 1974/1978, para lo cual se manejó el método de muestreo. A la postre, el propósito era configurar elementos de apoyo en una serie de estadísticas que permitieran conocer la evolución del comportamiento económico-fiscal de los contribuyentes más importantes clasificados por sectores de actividad económica, su capacidad económica y su contribución al fisco, enfatizando la captación de la información relativa al régimen de impuestos retenidos por las empresas que efectúan pagos al extranjero, así como el impacto de dichos pagos en las actividades económicas durante los últimos cinco años.

La información procesada se diseñó con base en datos relativos a la estructura económica y financiera de las empresas, es decir, origen y monto de sus ingresos, costos y gastos, activos, pasivo y capital, además de los conceptos relacionados con pagos enviados al extranjero e impuestos retenidos. Impuestos pagados y diferentes tipos de subsidios, todo ello contenido en un cuestionario denominado informe económico-fiscal (Apéndice 3).

La información derivada de las declaraciones de impuesto sobre la renta vigentes a esa fecha, carecían de la mayoría de los datos necesarios a la finalidad del proyecto, en virtud de lo cual fue necesaria la elaboración de ese cuestionario específico al caso y el levantamiento de la encuesta; adicionalmente existían lagunas de información estadística y probabilística correspondiente a tal período, así como de datos confiables en cuanto a los pagos al extranjero.

El universo de estudio fue los contribuyentes mayores con ingresos en 1977 a partir de \$20 millones, universo que a esa fecha cubría aproximadamente el 78 % del total del impuesto sobre la renta, así como la casi totalidad de los pagos hechos al extranjero, y conse-

cuentemente incluía propiamente el 100 % de los retenedores de los respectivos impuestos. Se tenía la ventaja de que su número era relativamente menor y por lo tanto de accesible manejo, dado que representaba menos del 10 % de los causantes mayores del período estudiado. El lapso elegido, 1974/1978, también se consideró adecuado y suficiente, en virtud de no existir información estadística a partir de 1974, y por ser un período que bien podía reflejar el impacto de la crisis económica sufrida que tuviera su desenlace en la devaluación de 1976.

Las variables económicas y fiscales que se pretendía conocer, adquirieron mayor significancia al analizarlas al través de las distintas actividades económicas, y al agruparlas de acuerdo a los diferentes tamaños de las empresas que las generan. Por lo que se refiere a las actividades económicas, se definieron 45 ramas (adoptadas por el Banco de México), reagrupándolas en la siguiente clasificación: industria extractiva, alimentos, bebidas y tabacos, productos metálicos y no metálicos, construcción, servicios y comercio. El sector agropecuario fue excluido en virtud de ser una actividad de escasa carga fiscal.

En cuanto al monto de los ingresos, se consideró básico para la importancia fiscal y económica del causante, toda vez que existe alta correlación entre el impuesto sobre la renta y los ingresos. Los niveles de ingresos determinados fueron en millones de pesos: De 20 a 30; de 30 a 50; 50 a 100; 100 a 500 y de 500 millones en adelante.

De esta manera, la SHCP, por conducto de su Dirección General de Política de Ingresos, procedió a enviar por correo 10,542 cuestionarios (ver apéndice), captándose respuestas, por vía postal, aproximadamente del 30 %, que se tradujo en 2,697 cuestionarios que reportaron pagos al extranjero y el resto declaró no efectuarlos.

A continuación, la citada dependencia procedió a examinar si los cuestionarios recibidos pudieran considerarse para diseñar una muestra que permitiera satisfacer los objetivos del proyecto. Para

ello se utilizó la última información disponible denominada "Estructura de la base gravable de empresas causantes mayores 1977". En dicha estadística se reportaban 6,423 causantes con ingresos acumulables de 20 millones de pesos en adelante.

La diferencia entre los universos considerados tiene la siguiente explicación: el primero, esto es, el derivado del cuadro estadístico sobre la estructura de la base gravable (10,542), tomó como base el número de declaraciones recibidas correspondientes al ejercicio fiscal de 1977; esto significa que sólo incluía las empresas obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y que fue capturada a tiempo para procesar su información; se excluían empresas con bases especiales de tributación y exentas, empresas con ingresos menores de 20 millones de pesos y empresas cuyo período fiscal comprendía parte de dos años naturales y con menos de seis meses de operación durante 1977.

En cuanto al otro universo de empresas (6,423) tomaba como base todos los causantes marcados como de control central, sin considerar la presentación de la declaración correspondiente.

A pesar de las diferencias, el cuadro estadístico permitía estratificar a las empresas de acuerdo a dos variables: tipo de actividad económica e ingreso acumulable.

Por otro lado, con el propósito de investigar si los cuestionarios recibidos constituyan una muestra aleatoria del universo de 6,423 causantes, se procedió a clasificar e identificar los cuestionarios recibidos en términos de su actividad económica e ingreso acumulable correspondiente al ejercicio 1977, en una estructura homóloga a la antes enunciada.

Los hechos relatados constituyeron evidencia suficiente para suponer una dosis aceptable de seguridad en la información recibida, por lo cual se consideró que los 2,697 cuestionarios recibidos, formaban una muestra aleatoria válida del universo de 6,423 contribuyentes.

4.2.2. Criterio de selección

Consecuentemente, la muestra proporcionaba la información financiera-económico-fiscal de 2,697 empresas, con ingresos anuales superiores a 20 millones de pesos, y agrupadas por seis ramas de actividad, e involucraba las variables básicamente inherentes al presente estudio: la contribución fiscal de las empresas sujetas a estudio, y el costo de producción e ingresos totales percibidos por los contribuyentes.

Además, las posibilidades de que la muestra existente aglutinara un apreciable número de empresas con IED eran óptimas, presunción plenamente confirmada, dado que generalmente dichas empresas perciben altos ingresos, y de hecho el 50 % del universo que se trabajaba, integraba empresas contribuyentes con ingresos a partir de 50 millones de pesos al año, que habían efectuado pagos al extranjero:

Universo Rango de Ingresos (millones de pesos)	%
20 - 30	25.18
30 - 50	28.59
50 - 100	22.61
100 - 500	19.76
500 o más	3.86

De acuerdo a lo anteriormente explicado, la muestra no fue determinada, ya venía dada, y corresponde a 6,423 contribuyentes. Unicamente se procedió a fijar un criterio de selección para sustraer de ese universo, a aquellos contribuyentes con capital extranjero a partir del 25 %, lo cual dio como resultado una muestra aleatoria restricta de 642 casos. Las restricciones se refieren a que comprende núcleos de contribuyentes con ingresos anuales declarados superiores a \$20 millones, que a su vez reportan capital extranjero en la proporción indicada.

Esta cobertura corresponde al 13 % de la totalidad de las sociedades con participación de capital extranjero existentes hasta 1980 (ver cuadro 5); el 10 % del universo, y el 24 % de las respuestas recibidas sobre el informe económico-fiscal.

Tomando como referencia los ingresos de las empresas relacionadas, es decir, las 642 empresas, nuestra muestra se integra con el 86 % de ramas industriales y el resto de empresas con actividad comercial.

CUADRO 18

**Estructura de la muestra aleatoria restricta por sectores e ingresos,
1974-1978
(millones de pesos)**

SECTORES	1974	1975	1976	1977	1978	TOTAL	\$	%
Total	212439	264130	327641	481559	652642	1938411	100	
Industria Extractiva	17708	17710	24346	36672	45520	141956	7.32	
Alimentos, bebidas, tabaco	30130	38168	49902	73888	106507	298595	15.40	
Productos metálicos y no metálicos	58104	69678	80994	111135	151366	471277	24.51	
Otras industrias	55060	70423	86213	118247	146126	476069	24.56	
Construcción	936	1492	1228	1208	1594	6458	.03	
Servicios	21286	29318	39009	73689	106288	269590	13.91	
Comercio	29215	37341	45949	66720	95241	274466	14.27	

En tal virtud, el trabajo se inició calculando el intervalo de confianza y el error estándar de la muestra dada, de acuerdo a lo siguiente:

$$V^2 = \frac{(1 - n/N) S^2}{n}^{(1)}$$

donde V^2 es la varianza de la media

S^2 es la varianza por elemento

n tamaño de la muestra

N tamaño del universo

En estos cálculos, el término clave es S^2 , la varianza por elemento. En la práctica se desconoce, y su valor se tiene que estimar o conjecturar, problema relativamente fácil de resolver. La varianza $P(1-P)$ no es sensible a cambios en el recorrido medio de P - 0.2 a $P=0.08$, y se puede imputar generalmente un valor razonable de P . Desde luego la selección conservadora es la máxima $S^2=0.25$ que corresponde a $P=.5$. Por lo tanto:

V^2 = es la incógnita

S^2 = 0.25

n = 642

N = 6,423

$$V^2 = \frac{(1 - n/N) S^2}{n}$$

sustituyendo

$$V^2 = (1 - \frac{642}{6,423}) \cdot 0.25$$

desarrollando

$$\begin{aligned} V^2 &= \frac{(1 - .0999532) 0.25}{642} = \frac{(.9000468) 0.25}{642} = \\ &= \frac{.2250117}{642} = .0003504 \quad \therefore \end{aligned}$$

$$V^2 = .0003504$$

$$y V = \sqrt{.0003504} = .0187189$$

En consecuencia, la varianza de la media es $V^2=0.0003504$; y el error estándar de la media es $V=0.0187189$; ésto se traduce en 98.128 % de confiabilidad en la media de cada una de nuestras variables, resultado esperado dada la magnitud de la muestra, que como se mencionó es del 10 % del universo.

4.3. Alternativas matemáticas para sustentar la hipótesis

En ese momento, se trataba de explorar las posibilidades matemáticas para sustentar el cuestionamiento central del trabajo: la contribución fiscal de las empresas con IED, ¿crece proporcionalmente a su participación en el mercado?

Al efecto se definió que la hipótesis sujeta a investigación no reunía las condiciones de una hipótesis matemática, dado que:

- a. No se trataba de mostrar una hipótesis sobre eventos constantes y repetitivos, como por ejemplo control de calidad o producción, actividades en donde es frecuentemente utilizado tal recurso matemático.
- b. Se carecía de datos derivados de encuestas anteriores; no se contaba con información hacia adelante o hacia atrás, por lo que no se tenía una media hipotética.

- c. No se disponía de datos representativos procesados, tales como: cuantificación de la tributación fiscal por actividad económica y rango de ingresos de los contribuyentes seleccionados.

Continuando la reflexión y siempre encuadrando el problema en el ámbito probabilístico, se estimó que la técnica apropiada podría ser la distribución Bernoulli. Este proceso es un experimento en el que únicamente se tienen dos alternativas: falso o verdadero; el ejemplo clásico es el del proceso de manufactura donde se pretende definir por cada unidad producida su calidad, aceptable o inaceptable.

Esta posibilidad tampoco resultaba aplicable a nuestro caso, fundamentalmente por las mismas razones que para la teoría de hipótesis: no se trata de eventos repetitivos, y se carece de información anterior y posterior que proveyeran una media estadística para cada variable.

Agotadas las posibilidades matemáticas, la única alternativa posible era la de proyectar hacia adelante los datos reales de la trayectoria base 74/78, a fin de obtener valores de cada variable en el período proyectado comprendido de 1979 a 1988. Evidentemente que resulta altamente restrictiva la información derivada de proyecciones estadísticas, en un entorno de severa inflación galopante, devaluación deslizante continua, crisis financiera y regresión económica, como es el caso de México en los años analizados y proyectados.

No obstante, se procedió a formular proyecciones de las variables elegidas, enfocando el análisis de los resultados obtenidos hacia la trayectoria base, es decir, los eventos correspondientes al lapso 1974/1978; de escasa utilidad hubiese sido el obtener consideración alguna con base en la trayectoria proyectada, y en todo caso serían aplicables para abundar en la observación de los eventos reales. En consecuencia, tomando como base el banco de datos constituido para tal período, y aplicando la técnica de regresión lineal simple, por mínimos cuadrados, se procedió a estimar y proyectar por el período 1979/1988 cada una de las 35 variables elegidas. La variable

independiente está representada por los años del período estudiado, y la dependiente corresponde a valores por determinar.

Se optó por aplicar esta técnica al considerarla capaz de mantener valores crecientes, evitando que la curva decreciera. De haberse utilizado la exponencial o cualquier otra, la curva de nuestra función llegaría a un máximo y decrecería fatalmente. Al computar las proyecciones, se obtuvo en el 70 % de los casos, un alto índice de correlación, en virtud de lo cual se consideran razonablemente confiables. Dentro del 30 % restante, de un bajo índice de correlación, se localizan los renglones de: pérdidas del ejercicio, y otros gastos en el exterior. No se discriminó la información de estos renglones al observárseles de un peso irrelevante en el conjunto de gastos. La conjunción de la información real del período 1974/1978, así como las mencionadas proyecciones 1979/1988, se presentan en 33 gráficas, incluidas en el Anexo B, y Cuadro Resumen en Anexo C. Los valores proyectados mostraron en términos generales, tendencia decreciente al finalizar el lapso proyectado. Este comportamiento se puede explicar en virtud de que la tendencia ascendente de los primeros años base, fue mayor que la curva creciente de los primeros años proyectados; todo condicionado por el impacto del fenómeno devaluatorio de 1976, mismo que dio lugar a efectos inflacionarios en las cifras subsecuentes.

Como resultado de la aplicación de la regresión lineal simple, se obtuvieron valores estimados a futuro, procediendo a construirse cuadros estadísticos con tales valores.

Esta información nos permitió desarrollar determinados análisis y evaluaciones del comportamiento de las cifras, para apoyar argumentos en torno a la hipótesis central motivo de nuestra investigación.

4.4. Procesamiento de los datos

Se procesó la información con un computador IBM-370, Modelo 3031 con 2M de memoria real y 8M de memoria virtual, discos simu-

lados duales 3350 e impresoras de 2250 líneas por minuto. El computador se encuentra dividido en 14 particiones de 512 K de memoria cada una, para crear ambiente de multiprogramación; el resto de la memoria sólo es disponible para ejecutar el sistema operativo.

Los programas fueron hechos en lenguaje COBOL, usando arreglos bidimensionales en memoria real, direccionados con índices, para la carga de cada lote de información. El lenguaje de control de trabajos fue JCL y el teleproceso IMS-JDS.

El programa completo utilizó, 164 K de memoria virtual y fue ejecutado en la partición 4. Usó 20.25 segundos para la ejecución del cálculo de todas las variables involucradas contra 24 minutos aproximados de permanencia en el sistema.

Los archivos se encuentran en cinta magnética a una densidad de 6250 BPI y se copiaba a discos usando espacios temporales hasta de 5 cilindros; esto es, 29 pistas por cilindro.

El computador es propiedad de la Dirección de Informática de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se ubica en el sótano del patio de la Emperatriz, Palacio Nacional, México, D.F.

4.5. Identificación e interrelación de variables

Adicionalmente a las variables básicas: Costo de producción, ingresos totales e impuestos totales, se seleccionaron otras más contenidas en el cuestionario, que en principio se estimaron necesarias e ilustrativas para el presente estudio. En total se eligieron 35 variables que se relacionan en el Anexo A. Nuevamente, y sobre las primeras 35 variables identificadas, se seleccionaron aquellas que evidentemente o en mayor medida daban luz en torno a el comportamiento de la contribución fiscal de las entidades estudiadas y respecto a sus ingresos totales.

Con ese propósito, se procedió a validar selectivamente la información hasta el momento existente, advirtiéndose que algunos datos no mantenían un comportamiento lógico y coherente respecto a otros grupos de datos, por lo que se consideró de escasa confiabilidad. Al escudriñar las causas de esta deficiencia, se llegó a concluir que obedecía principalmente a equívocos u omisiones de los contribuyentes en el llenado de datos del cuestionario, pues en diversos casos se habían considerado indistintamente las cifras proporcionadas en miles de pesos y en millones de pesos, o bien, determinados renglones, como por ejemplo el relativo a pagos en el extranjero, con frecuencia se omitían. Igualmente se localizaron diversos errores en el proceso de captura de la información.

Ante esta situación se optó por eliminar la información de escasa o nula confiabilidad, y se definieron las variables razonablemente confiables a fin de elegir aquellas de nuestro interés. El resultado de este análisis discriminatorio nos llevó a la opción de manejar finalmente 22 variables y establecer 12 interrelaciones, cuyo resultado y análisis nos habría de llevar a la obtención de conclusiones básicas objeto del estudio.

De esta suerte, las doce relaciones establecidas se muestran en sendos cuadros estadísticos integrados en el Anexo D, de los cuales se derivan los comentarios y conclusiones presentados a continuación, todos ellos obtenidos de la observación de las cifras de la trayectoria base. Las relaciones establecidas entre los impuestos e ingresos totales pretenden mostrar indicadores respecto a la capacidad de transacción de las empresas en relación a su contribución fiscal; por lo tanto, no se trata de examinar la correlación que debe existir entre los impuestos directos e indirectos, y la renta y el ingreso, respectivamente.

4.6. Análisis e interpretación de la muestra

4.6.1. Tendencias

Conforme lo previsto al diseñar la muestra original, los eventos del

período 1974/1978, se muestran impactados por el fenómeno devaluatorio de 1976.

En general, puede observarse en las gráficas del Anexo B, que los períodos 1974/1975 e incluso el propio 1976, en la mayoría de los conceptos manejados muestran un ritmo continuo de crecimiento, sin reportar movimientos contrastantes, en tanto el período 1977/1978, también en la casi totalidad de los renglones, indican cambios sensibles, generalmente en forma ascendente. Como ejemplo, se mencionan los casos de: ingresos totales, pagos por asistencia técnica, utilidad del ejercicio y pasivos a corto y largo plazos (gráficas 1, 9, 11, 12, y 17).

4.6.2. Relación de variables

I. Carga fiscal

Se presentan dos alternativas para observar el comportamiento de la carga fiscal: la primera, considerando la totalidad de los impuestos pagados (Anexo D.I.1), y la segunda, estableciendo la relación con el valor agregado únicamente del impuesto sobre la renta (Anexo D.I.2). De los respectivos cuadros incluidos en el Anexo D, se derivan los siguientes incrementos:

CUADRO 19

Incrementos en el valor agregado y en la carga fiscal, 1974-1978 y la carga fiscal

Trayectoria base	Valor Agregado %	I.1		I.2	
		Carga fiscal con Impuestos totales %	Carga fiscal con I.S.R. %		
1974	△	43.6	△	21.7	△
1975	22	44.5	2	21.4	(1)
1976	40	40.4	(9)	19.3	(10)
1977	27	46.6	15	22.3	15
1978	23	48.0	(3)	26.5	19

Incluyendo la totalidad de los impuestos pagados por las empresas estudiadas, la carga fiscal muestra un comportamiento oscilante de incrementos y decrementos. En el segundo enfoque, es decir, considerando en la relación establecida con el valor agregado exclusivamente al impuesto sobre la renta, se observan incrementos únicamente en la carga fiscal de los años 1977 y 1978 en 15 y 19 %.

Si aceptamos como válido el hecho conocido de que diversos grupos de empresas con IED, adoptaron la práctica de sobredeclarar gastos durante ese mismo período, y no obstante ello, las cifras de nuestra muestra reportan ciertos incrementos en la carga fiscal, es posible concluir que estas empresas se encuentran subgravadas, toda vez que de acuerdo a la correspondiente legislación están obligadas a una carga fiscal mayor a la que absorben.

En el mejor de los casos, esto a su vez puede interpretarse como que el sistema impositivo, vía impuesto sobre la renta, sólo está permitiendo mínimos incrementos en la carga fiscal de las empresas con IED, cuya magnitud y significancia no es posible evaluar, en virtud de no existir posibilidad de estimar el impacto de los índices de evasión incurridos.

Ahora bien, la participación de la IED representada por el valor agregado de la producción nacional, manifiesta un constante ritmo de incremento, si bien fluctuante, pero consistente, pues ninguno de los períodos analizados indica decrecimiento alguno. Por otra parte, la carga fiscal total, sí muestra un decremento en los años 1976 y 1978, y en los años 1977 y 1979 los incrementos señalados son menores a la creciente tendencia del valor agregado.

Este resultado da respuesta negativa al planteamiento inicial, es decir, que LA CONTRIBUCION FISCAL DE LAS EMPRESAS CON IED, AUMENTA A UN RITMO MENOR QUE SU CRECIENTE PARTICIPACION EN EL MERCADO, E INCLUSIVE EN ALGUNOS CASOS DISMINUYE, muy probablemente originado por transgresiones a la legislación fiscal, o bien por la práctica de elusión fiscal

a la que hicimos referencia con anterioridad. Cabe entonces la posibilidad de modificar la legislación aplicable y fortalecer los recursos fiscalizadores al servicio del fisco federal, a fin de equilibrar cada vez más los elementos correlacionados, y con ello alcanzar un mayor propósito de equidad tributaria.

II. Impuestos e ingresos totales

La correlación entre ambos conceptos se manifiesta en el ritmo que guardan sus incrementos, con excepción del año 1978, en el que los impuestos se incrementaron en 8 % menos que los ingresos totales. Este decremento en los impuestos se localiza básicamente en empresas con rango de ingresos entre 1,000 a 3,000 millones de ingresos anuales; es decir, en grandes contribuyentes (cuadro V.3.4).

III. Impuestos y subsidios e ingresos totales

Los impuestos totales, disminuidos de los subsidios que les son relativos, guardan una relación constante del 8.5 % aproximadamente, durante el período 1974/1978.

En el citado período, la carga fiscal absorbida de las empresas sujetas a estudio reportan un incremento promedio aproximado del 34 %, mientras que los ingresos totales correspondientes a dicho lapso, muestran un crecimiento promedio del 32.75 %. Consecuentemente puede afirmarse, que el promedio de incremento de la carga fiscal absorbida es ligeramente mayor a 1.25 % después de subsidios, que el crecimiento de los propios ingresos totales.

IV. Impuestos totales

Aproximadamente el 63 % de la contribución fiscal, según la muestra, se cubre al través del impuesto sobre la renta, incluyendo productos de capital.

La totalidad de los impuestos, exceptuando los impuestos a la ex-

portación, manifiestan un crecimiento ponderado aproximadamente del 33 %. Se observa que el impuesto sobre la exportación refleja importantes decrementos; este comportamiento apoya la presunción establecida al respecto en el apartado 2.3.1. del presente trabajo, en el sentido de que es precaria la aportación de la inversión extranjera directa al desarrollo económico del país por conducto de las exportaciones.

V. Subsidios e impuestos

El fenómeno devaluatorio de 1976, presumimos originó sensibles impactos que ocasionaron incrementos en los impuestos totales cubiertos por las empresas, y decrementos en los subsidios. Esta situación puede ser reflejo de una política restrictiva de otorgamiento de subsidios a la IED, que de ser así, la consideramos apropiada por parte de las autoridades hacendarias.

Adicionalmente y con base en las cifras resultantes de relacionar los subsidios con los impuestos, se puede concluir que se ha manejado por parte de autoridades hacendarias, una política cíclica de otorgamiento de subsidios con un promedio ponderado del .078 %, que tiende a ajustar, a una misma tendencia y equilibrar el monto de los subsidios, a partir del fenómeno devaluatorio.

El propósito fundamental de los incentivos fiscales es el establecimiento de la inversión; no obstante, la práctica ha demostrado que es realmente baja la elasticidad de la inversión en relación a los cambios en los impuestos. Factores extra-fiscales tales como existencia de la demanda y grado de protección a la industria, manifiestan una elasticidad superior a la de las fluctuaciones en los impuestos.

En nuestro caso, si los subsidios han permitido una desgravación de .078 % y por otro lado, hemos concluido del análisis que es recomendable un mayor crecimiento de la carga fiscal de las empresas con IED, podemos asegurar de acuerdo a estos razonamientos, que la política de subsidies debe manejarse más racionalmente, otorgándose únicamente en los casos especiales que ameriten un trato fiscal

más favorable, en beneficio del saneamiento y desarrollo económico del país.

VI. Impuestos y subsidios por sector económico y tipo de gravamen

Las cifras de los respectivos cuadros explican que el 37 % de los subsidios se aplican a los impuestos especiales, en tanto que al comercio exterior únicamente se canaliza el 11 % del total de subsidios otorgados durante el período de la trayectoria base. Esta política no es muy recomendable; la justificación teórica de los subsidios se ubica básicamente en dos supuestos: un nivel generalmente alto de impuestos que apoye la solicitud de su exención o reducción, y de la eficacia de la administración tributaria que no permita facilidad en la evasión o en la elusión tributaria.

En nuestro caso, en México, consideramos que no se dan en la dosis suficiente ambas premisas, por lo que nuevamente apoyamos el criterio de restringir el otorgamiento de subsidios y sólo permitirlos en casos necesarios, principalmente aplicándolos al ámbito del comercio exterior, en donde teóricamente sí pueden ser plenamente justificables.

Ahora bien, y en el terreno de la conjetura, si los impuestos especiales comprenden fines extra-fiscales, no recaudatorios, cuyo objetivo sea obligar a los afectados a hacer o dejar de hacer determinada actividad, como es el caso de los impuestos al cigarrillo y al alcohol, sería menos explicable y justificable la aplicación de subsidios, pues se estaría deformando la intención del legislador.

El resultado obtenido en este sentido, reporta que el 31 % de los subsidios otorgados se aplican a la industria extractiva; este fenómeno muy probablemente obedece a la política adoptada por el gobierno federal de condicionar el otorgamiento de los subsidios a la mexicanización de la industria minera.

VII. Impuesto sobre la renta y utilidad antes de impuestos

Se observa que el incremento promedio de la utilidad antes de im-

puesto, es ligeramente (2.28 %) superior al promedio de incremento reportado por el impuesto sobre la renta. Esta situación posiblemente puede obedecer a que los gastos totales, como parte especialmente relevante en el cómputo de la utilidad, manifiesta un comportamiento de incremento sensible, aproximadamente en promedio del 43 % durante cada ejercicio, monto 10 % aproximadamente superior al ritmo creciente de los ingresos totales.

Este mismo comportamiento de los números analizados, muy posiblemente tenga relación con la tendencia de que los impuestos se tornen regresivos, aun cuando en su espíritu y estructura inicial son, declaradamente progresivos. Igualmente puede apoyarse el argumento vertido en el punto 3.2., nos referimos a la sofisticada serie de disposiciones para el cómputo de las deducciones, que merman la base de impuesto, y con ello alteran el fundamental principio de equidad del sistema tributario.

VIII. Gastos

Se optó por una política discriminatoria, eliminando aquellos renglones carentes de significancia financiera, o bien que teniéndola, no guardaran íntima relación con la problemática privativa al tipo de empresas estudiadas.

Los gastos elegidos son: regalías, asistencia técnica, gastos de publicidad, intereses a corto y largo plazos y otros gastos en el exterior; la composición porcentual de estos gastos de acuerdo a nuestra muestra, es respectivamente del 4, 6, 13, 64 y 13 %. Con excepción de las regalías, todos estos gastos indican incrementos durante la trayectoria basc.

Al analizar cada uno de estos conceptos y sus correspondientes incrementos, se advierte que aproximadamente el 50 % de los gastos estudiados, corresponden al costo de financiamiento a corto plazo, por préstamos locales. Esto puede confirmar la práctica adoptada tradicionalmente por estas empresas, de recurrir entre otras modali-

dades, a financiamientos locales intersubsidiarias, a fin de regular las utilidades sujetas a un mismo régimen tributario.

Por otro lado, se observa que el incremento del costo de financiamiento a corto plazo, es superior al 60 %; este comportamiento también puede ser indicativo de la práctica preferencial hacia los mercados locales de capitales, aun no siendo indispensables a la liquidez de las empresas la concertación de pasivos. El impulso de tales transacciones, más que ninguna otra causa, suele ser en el caso de las empresas con IED, el cubrirse de devaluaciones monetarias reales o contingentes, y el asegurar su inversión ante crisis económicas y/o políticas.

IX. Dividendos pagados

No cabe la posibilidad de obtener alguna conclusión respecto al comportamiento de los dividendos pagados al exterior, dado que la base de datos manejada no incluyó el análisis de proporción de capital extranjero en las 642 empresas de la muestra. Sin embargo, se puede concluir que las empresas con IED manejan el pago de dividendos, de acuerdo a las circunstancias económicas del país receptor; por ejemplo, en 1976 se observa un muy sensible incremento de los pagos al exterior por este concepto, en relación a los dividendos pagados en el país (proporción del 74 % y 26 %, respectivamente).